

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 1 de 12

**Acta:**

**Audiencia de aclaración de términos invitación publica 05 de 2011 cuyo objeto es:  
 CONTRATACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL PARA LA  
 EJECUCION DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE  
 POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

**Ciudad:** Bogotá **Hora:** 9:00 A.M.

**Fecha de la Sesión:** Día: 01 Mes: Noviembre Año: 2011

**Fecha de Convocación:** Día: 28 Mes: Octubre Año: 2011

**El Motivo de la citación es : Audiencia de aclaración de términos**

**Asistentes:**

Nombre	Empresa
Juan Carlos Gómez A	GENTE OPORTUNA
William Bohada	PROGRESS
Gisell Tibatá Alonso	MANPOWER
Javier Román	MANPOWER
Marta García Gómez	TEMPORALES UNO A
Yolanda Barreto Campos	ADECCO COLOMBIA
Eduardo Hofmann Pinilla	Secretario General Positiva Compañía de Seguros S.A.
Verónica Tatiana Urrutia	Gerente Recursos- Positiva
Gelman Rodriguez	Asesor Oficina Jurídica- Positiva
Lucrecia Duarte Almario	Profesional Especializada – Gerencia de Recursos Humanos – Positiva
Flor Elisa Murcia Pinzon	Profesional Oficina de Control Interno - Positiva
Sandra Cecilia Rey Tovar	Coordinadora de Compras y Contratación- Positiva.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 2 de 12

### Temas tratados

Nº	Tema
1	Aclaración a preguntas e inquietudes realizadas por los asistentes y posibles proponentes a la invitación pública 05 de 2011 en la audiencia de aclaración de términos

### Preguntas y Respuestas

#### 1.-.MANPOWER

Javier Román:

**1.1.- “El servicio de temporalidades 100%. Es decir los roles del personal son temporales”**

**Respuesta:**

Tal como se manifestó en los Términos de Referencia Positiva Compañía de Seguros se encuentra adelantando un proceso de ajuste y optimización de su estructura organizacional, en el cual se ha previsto el aumento de su planta de personal, para lo cual el Gobierno Nacional deberá expedir nuevos Decretos que adopten las modificaciones anunciadas. El personal en misión que se contratará a través de la EST, será tenido en cuenta para conformar su nueva planta, la cual se tiene previsto iniciar su poblamiento paulatino desde el mes de mayo del año 2012.

**1.2.- “Cual es el rol de la Persona Número 3 que se menciona en el Pliego”**

**Respuesta**

El Pliego de condiciones en la página 23 en el numeral 2.4.3 Recurso Humano menciona que el proponente deberá garantizar como mínimo el siguiente recurso humano a través del cual administrará el personal requerido por POSITIVA.

A) Un (1) Gerente de Proyecto cuyo perfil debe corresponder a un profesional en áreas de administración, ingeniería, psicología o afines y con experiencia mínima de dos (2) años en el manejo de recurso humano en sus aspectos administrativos y demás inherentes a la labor descrita.

*Rol:* Persona que supervise la ejecución del contrato en todo el país, que pueda tomar decisiones al presentarse un inconveniente en el servicio prestado por los trabajadores en misión y que autorice requerimientos realizados por esta compañía. Esta persona no es exclusiva para POSITIVA.

B) Un (1) Ejecutivo de cuenta cuyo perfil debe corresponde a un (1) profesional en áreas de administración, ingeniería, psicología o afines y con experiencia mínima de un (1) año en actividades relacionadas con el manejo administrativo del recurso humano.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 3 de 12

*Rol:* Persona que interactúa con POSITIVA, que tramita los requerimientos direccionados desde la Gerencia de Recursos Humanos de la compañía y para su trámite a nivel nacional, debe velar por la respuesta oportuna a los mencionados requerimientos. Resuelve inquietudes a los trabajadores en misión, recibe y revisa las novedades de la nómina, tramite de viáticos, vacaciones, certificaciones, manejo de llamados de atención, actas de requerimientos de personal, evaluaciones de desempeño, informes solicitados por la entidad, debe velar por el suministro oportuno de las dotaciones, carnetización. Debe revisar el ingreso y contratación del personal, coordinar la ejecución de los programas de salud ocupacional (incluyendo los exámenes de ingreso, egreso y seguimiento) y bienestar en coordinación con POSITIVA. Debe generar informes de ausentismo, y accidentalidad de forma mensual. Teniendo en cuenta el volumen de la operación, esta persona debe ser exclusiva para la entidad el lugar de trabajo se definirá por la entidad y el adjudicatario.

C) Un (1) Profesional o Técnico con experiencia mínima de seis (6) meses en actividades relacionadas con el manejo administrativo del recurso humano.

*Rol:* Apoya en todas las funciones al ejecutivo de cuenta. Teniendo en cuenta el volumen de la operación, esta persona debe ser exclusiva para la entidad el lugar de trabajo se definirá por la entidad y el adjudicatario.

### **1.3.-¿El Proveedor debe diseñar programas de bienestar?**

#### **Respuesta**

Si debe diseñar su programa de bienestar, la ejecución del mismo será coordinada con POSITIVA.

### **1.4.- ¿Para el pasado judicial de los socios nuestra compañía como multinacional esta en la bolsa de nueva York, es suficiente con el documento de nuestro representante legal en Colombia?**

#### **Respuesta**

Se debe aportar copia del certificado judicial vigente del representante legal del proponente. En el evento que el proponente resulte adjudicatario del proceso y quien suscriba el contrato no sea el representante legal acreditado en los documentos de la propuesta, deberá aportarse para efecto de la suscripción del contrato el certificado judicial vigente.

	<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 4 de 12

Sin embargo POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., se reserva el derecho de consultar en las diferentes listas restrictivas de lavados de activos y financiación del terrorismo a todos los socios y/o accionistas del proponente.

## 2.- GENTE OPORTUNA SAS

Juan Carlos Gómez

### 2.1 Solicitamos reducir el índice de Operatividad

#### Respuesta

Se mantiene el índice establecido en los términos definitivos de la invitación pública 05 de 2011

## 3.- PROGRESS CONSULTANSS SAS

William Boada Ruiz

***3.1 “Solicitamos tener en cuenta que para efectos de la evaluación financiera se tenga en cuenta la reglamentación proferida por el Decreto 1464 de 2010, ya que permite establecer un parámetro claro de verificación de las condiciones financieras, a través de la asignación de un puntaje mínimo que le permite a la entidad verificar unas condiciones óptimas de participación “***

#### Respuesta

Los indicadores financieros fueron definidos como factor habilitante, y en tal sentido no se asigna puntaje, teniendo en cuenta el criterio de pasa o no pasa a la etapa de calificación de los criterios definidos en los términos de referencia. En consecuencia se mantienen los requerimientos establecidos en los mismos.

***3.2 Para efectos de la evaluación técnica, solicitamos modificar el parámetro de asignación de puntaje ya que empresas proponentes con mayor participación de trabajadores en el sector tiene una ventaja considerable frente a cias que también pueden prestar un buen servicio pero que su tamaño en su cantidad de personal es menor?***

#### Respuesta

Se mantiene lo establecido en los términos de referencia

## 4.- ADECCO

	<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 5 de 12

Yolanda Barreto

**4.1 “Describir las funciones inherentes a cada una de las posiciones del equipo mínimo.”**

**Respuesta.**

Ver respuesta número 1.2

**4.2. Si al tener una persona responsable del control administrativo, ¿se hace necesario tener un equipo mínimo?**

**Respuesta.**

Si, Ver respuesta número 1.2

**4.3 Según la estructura de nuestra compañía y por la experiencia en el manejo de cuentas superiores el tener una persona responsable al manejo de la cuenta**

**Respuesta.**

Ver respuesta número 1.2

**“4.4 Por favor describir de que consta la dotación, y equipos de seguridad industrial.”**

**Respuesta**

El adjudicatario deberá entregar las dotaciones legales (tres al año) de conformidad con la normatividad vigente.

En cuanto a los equipos de protección personal para las personas del laboratorio de higiene y Toxicología, nos referimos a lo siguiente:

<b>ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LABORATORIOS DE HIGIENE Y TOXICOLOGIA</b>	
<b>Descripción</b>	
Monogafas FUTURA 9301, lente claro en policarbonato estilo envolvente deportivo excelente visión panorámica, UVEXTREME AF, protector frontal opaco que reduce el resplandor con base monolenticular, sistema de ventilación indirecta, reemplazo de lentes,	

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 6 de 12

<p>Monogafa claro ELITE con Antiempañante de diseño armónico elaborado integralmente en policarbonato, bajo el cual se pueden utilizar lentes formulados, resistente al impacto, con poros de ventilación en la parte superior que reducen la obstrucción de la vi</p>
<p>Zapato negro para dama antideslizante</p>
<p>Guante desechable N-DEX color azul en nitrilo espesor 6MIL largo de 11" ambidiestro de bajo modulo y puño enrollado cumple con norma 21 CFR 170-199 valor caja por 50 unidades tallas S,M,L,XL Marca BEST</p>
<p>Respirador FOLD-FLAT purificador libre de mantenimiento, contra material particulado libre de neblinas aceitosas, plegable para fácil almacenamiento color blanco, clip nasal interno para ajuste suave, bordes micro sellados, una banda elástica graduable</p>
<p>Pieza facial en Kraton, arnés, hebillas y válvula de exhalación. Tallas (8001S, 8002M-8003L). Marca MOLDEX.</p>
<p>Cartucho Smart Inteligente para vapores orgánicos, Gases ácidos, metilaminas, formaldehidos, etiqueta naranja, aprobado por norma NIOSH TC-23C-1809 . Valor unidad. Producto libre de PVC. Marca MOLDEX.</p>
<p>Gafa XC marco negro en Nylon de alto impacto, lente claro en policarbonato uso en interiores UVEXTREME AF(4C), puente nasal suave y flexible, patillas largas y ajustables, sistema de reemplazo de lentes, opción adaptar carrier para lente formulado, valor</p>
<p>Protector auditivo Rockets de inserción CON cordón en silicona. El mango facilita la inserción mientras la burbuja de aire en la punta proporciona un suave confort. Color fucsia, mango verde, reutilizable, con estuche, NRR 27 dB. Producto libre de PVC. Ma</p>
<p>Bota 6" en cuero oxford suela TPU-PU inyección directa corte resistente a hidrocarburos, dieléctrica 20.000 v, ojáleles plásticos y puntera en acero con revestimiento dieléctrico bota utilizada por la industria en general. Tallas 36 a 37. color negro</p>
<p>Respirador de libre mantenimiento con válvula de exhalación, sistema de ajuste Handy Strap, eficacia del 95%, retiene neblinas con base en aceite y material particulado. (Equivalente al 8240 de 3M). Unidad de empaque de 10 und, aprobado NIOSH 42CFR84, val</p>
<p>Overol en dril raza color verde oscuro con logo a un color</p>
<p>Casco Dieléctrico, sistema de ajuste Ratchet: fabricado en polipropileno, protección contra impacto, penetración, salpicaduras y riesgos eléctricos. Tafiote(arnés) de 6 apoyos con cordón anti contusión, graduación de altura y circular, práctico refuerzo de</p>
<p>Peto en PVC impermeable confeccionado en tela poliéster recubierta con P.V.C., Recubiertos internamente en poliéster, costuras con sistema de electro sellado, correas a la altura de la cintura para amarrar a la espalda. Marca ARSEG</p>
<p>Anteojos de diseño deportivo lente envolvente en policarbonato, antiempañante. Doble soporte nasal desmontable, brazos ajustables. Lente CLARO. Excelente adaptación de interiores a exteriores. Cumple con ANSI Z-87.1</p>

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Página 7 de 12

Protector auditivo SOFTIES SIN cordón elaborado en espuma suave, su forma cónica facilita la inserción en cualquier canal auditivo, color naranja. NRR 33dB. Valor par. Producto libre de PVC. Marca MOLDEX.
Guante Solvex, Fabricado por una gruesa película de Nitrilo, Resiste 2 a 3 veces más a los rasgones y la perforación que el látex natural o el vinilo. Superficie áspera, Flocado de Felpa que absorbe la transpiración, Espesor 15 Mil, Longitud 13" (330 mm.),
Morral

**4.5. Describir si el examen médico ocupacional, debe tener profesiograma (describirlo) y los periódicos.**

**Respuesta**

Si. Para el examen de ingreso se tendrá en cuenta el profesiograma; el cual le será remitido a la IPS escogida por el adjudicatario una vez sea revisado por POSITIVA y el empleador del funcionario en misión.

Frente a los exámenes de seguimiento se deberán realizar en principio anualmente a todos los trabajadores, ahora bien si se da algún evento especial en un caso en concreto la periodicidad podría cambiar.

Es de mencionar que debemos dar cumplimiento a las resoluciones número 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de Protección Social, para lo cual el técnico y el profesional del equipo de proyecto deberán coordinar con los funcionarios de salud ocupacional de la Gerencia de Recursos Humanos de POSITIVA para su desarrollo.

Nota: Se debe resaltar que los exámenes de ingreso y de seguimiento deben contener exámenes de laboratorio y paraclínicos de acuerdo con la indicación.

**4.6 Revisar en que consiste el estudio Socioeconómico:**

**Respuesta.**

No será obligación del contratista, realizar el estudio socioeconómico, establecido en el numeral 11 de la cláusula segunda del modelo de minuta contractual que forma parte de los términos de referencia como Anexo.

**5 TEMPORALES UNO A – BOGOTA S.A.**

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 8 de 12

**5.1 “Requisitos Generales: Suministrar con cargo a los precios determinados todo el personal, aclarar (dotación legal, dotación de seguridad industrial, exámenes de ingreso y seguimiento) y sobre que salario se debe cotizar?”**

**Respuesta**

En cuanto a la dotación legal y de seguridad industrial, favor remitirse a la respuesta número 4.4.

Respecto de los exámenes de ingreso, remitirse a la respuesta 4.5.

Finalmente y en cuanto al salario, se debe cotizar por el devengado por cada trabajador, de conformidad como lo establece la normatividad de seguridad social vigente.

**5.2 “En requisitos generales número 7, designar una persona, debe estar tiempo completo en Positiva y en que lugar debe estar la persona, acuerdo entre las partes.**

**Respuesta**

Favor remitirse a la respuesta número 1.2

**5.3 En requisitos generales, aclarar el punto 16.**

**Respuesta**

**EL CONTRATISTA**, tiene la obligación de cumplir con los requisitos exigidos por la **Ley 1328 de 2009 (Congreso de la Republica)**, consagrada al régimen especial de protección al consumidor financiero y de la **Circular Externa 015 (Superintendencia Financiera de Colombia)**, donde se establece que todas las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben cumplir a cabalidad la implementación, operación y mantenimiento del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, en adelante SAC.

**EL CONTRATISTA**, como proveedor, y quien ejerce una relación directa con el consumidor financiero, debe atender con especial prioridad y dar cumplimiento a las políticas diseñadas por Positiva Compañía de Seguros S.A., en referencia a la protección y atención del consumidor financiero y que enmarcada entre otros cubre aspectos tales como:

- (i) Mantener al interior de cada oficina y punto de atención de Positiva, donde actué el proveedor, una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros;

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 9 de 12

- (ii) Adoptar sistemas manuales y tecnológicos para suministrar información adecuada, clara, completa, veraz, oportuna, cierta y comprensible;
- (iii) Se fortalezcan y se apliquen los procedimientos para la atención de Quejas, Peticiones y reclamos; y
- (iv) Se propicie por la protección de los derechos del consumidor financiero, así como la educación financiera de éstos y la capacitación al talento humano entre otros.

**5.4 En información general en el punto 19 suministrar carnets de trabajadores, quien asume este costo.**

**Respuesta**

El adjudicatario, en calidad de empleador debe asumir el costo de la emisión de los carnets. Se resalta que el carnet debe ser en PVC.

**5.5 En la caratula de la publicación de términos dice el valor del contrato es de: \$5.886.000.000 y en la página 7 dice 5.836.000.000.**

**Respuesta**

Se aclara que el valor es el contenido en la página número 7 es decir. CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES \$5.836.000.000

**5.6 En la página 12 indica que la propuesta económica debe incluir costos directos e indirectos para la ejecución del contrato, favor aclarar ¿ (gastos de legalización, etc.**

- Gastos de legalización e impuestos: Son los derivados de la legalización del contrato los cuales se refieren a la constitución de las pólizas, costo por publicación en el Diario Oficial ( ver Resolución 388 del 2 de diciembre de 2010)
- Pago de personal: salarios, prestaciones sociales y seguridad social.
- Viáticos y gastos de transporte: Se deben tramitar de acuerdo con las políticas y /o directrices establecidas en la circular reglamentaria la cual aplica para la autorización, liquidación y pago de viáticos al personal que debe desplazarse fuera de la sede habitual de trabajo, para cumplir con las actividades y responsabilidades asignadas por Positiva Compañía de Seguros. Toda solicitud debe ser revisada, verificada y autorizada por la persona encargada del proceso de viáticos en Casa Matriz de la Compañía. Estos gastos de viáticos y transporte serán con cargo al presupuesto del contrato.

	<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 10 de 12

- Compra de materiales: se refiere a los materiales que deberá contar el adjudicatario para la ejecución del contrato
- Utilidad: Interés o fruto que recibirá con ocasión del presente contrato

**5.7 Se solicita antecedentes judiciales de todos los socios, es posible solo el del Gerente:**

**Respuesta**

Se debe aportar copia del certificado judicial vigente del representante legal del proponente. En el evento que el proponente resulte adjudicatario del proceso y quien suscriba el contrato no sea el representante legal acreditado en los documentos de la propuesta, deberá aportarse para efecto de la suscripción del contrato el certificado judicial vigente.

Sin embargo POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., se reserva el derecho de consultar en las diferentes listas restrictivas de lavados de activos y financiación del terrorismo a todos los socios y/o accionistas del proponente.

**5.8 En el punto 2.2.16 piden certificación bancaria, esta debe coincidir con el banco en donde se les paga la nómina a los trabajadores.**

**Respuesta**

No. La certificación bancaria que debe anexar el proponente es en la que POSITIVA, consignará o pagara a el CONTRATISTA los valor objeto del contrato

**5.9 “En el punto 2.4.2 se debe diligenciar cuadro con certificaciones, aclara en el evento de varios contratos????”**

**Respuesta**

El proponente deberá cumplir con los requerimientos de experiencia establecidos en el numeral 2.4.2 de los términos de referencia.

**5.10 En el punto 2.4.3, Recurso Humano estas personas deben estar tiempo completo en las instalaciones de POSITIVA??**

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 11 de 12

### Respuesta

Remitirse al respuesta del numeral 1.2

**5.11 En el punto 5.2, verificación financiera, favor evaluar el indicador (INDICE DE OPERATIVIDAD) es muy alto para una temporal.**

### Respuesta

Los indicadores financieros fueron definidos como factor habilitante, y en tal sentido no se asigna puntaje, teniendo en cuenta el criterio de pasa o no pasa a la etapa de calificación de los criterios definidos en los términos de referencia. En consecuencia se mantienen los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

**5.12. Fecha de pago a los trabajadores en misión:**

### Respuesta

El pago a los trabajadores, debe realizarse de forma mensual.

**5.13 En el punto 5.27.1. Proceso de capacitación favor aclarar:**

### Respuesta

El requerimiento consiste en la presentación que debe hacer el proponente del programa de capacitación.

**5.14 En el modelo del contrato en el punto 11 habla de un estudio socioeconómico cual es su alcance.???**

### Respuesta

No será obligación del contratista, realizar el estudio socioeconómico, establecido en el numeral 11 de la cláusula segunda del modelo de minuta contractual que forma parte de los términos de referencia como Anexo.

**5.15 En el modelo del contrato en la cláusula 31 aclara el alcance:**

### Respuesta

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</b> -Gestión Documental-		Código: <b>PL-RE-MAR-02</b>
	FORMATO <b>MODELO ACTA DE REUNIÓN</b>		Fecha: 06/04/2009
	Proceso Mejoramiento Continuo	Subproceso	Pagina 12 de 12

Al proponente que resulte adjudicatario, y al momento de la suscripción del contrato, POSITIVA, hará entrega del medio magnético que contiene las obligaciones de los contratistas en cuanto a Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.

Hace parte integral del presente documento, las observaciones entregadas por los interesados el día de la audiencia de aclaraciones.